



27 noviembre 2025

Señora

Mariela Valenzuela

Secretaria Ministerial de Salud del Maule

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para dar respuesta de acuerdo a la inspección ambiental con fecha 10-07-2025 la cual se solicita entregar documentos requeridos mediante el Acta de Inspección Ambiental asociada a la actividad de fiscalización

De acuerdo al expediente de fiscalización DFZ-2025-2575-VII-PPDA

Nosotros como Sociedad Hotelera VII región no hemos cumplido en entregar la información requerida. De acuerdo a la información entregada por el MINSAL, la caldera con el N° de fabricación 85434, se encuentra dada de baja desde el 2010 y el N° de registro 174 C ha sido asignado en forma posterior a otra caldera de la región del Maule y también nos hemos dado cuenta al ingresar a los registros que nuestro RUT es erróneo,

Nosotros somos

Razón social : Sociedad Hotelera VII región Spa

RUT : 86.801.400-8

Dirección : Carmen 727

Figuramos de acuerdo a la fiscalización anterior

Razón social : Sociedad Hotelera VII región Spa

RUT : 88.801.400-8

Dirección : Carmen 727

Esto nos ha llevado a no poder cumplir con lo exigido por parte de ustedes, dada esta situación estamos evaluando poder gestionar una solución lo más pronto sea posible.

Sin otro particular, saluda atte.


Andrea Marcket Mir





ORD. N° *103*

ANT.: Circular 3F/234 del 29.10.1984

MAT: Comunica número de registro de equipo que indica.-

TALCA,

DE : SR. LEONARDO VENEGAS ROJAS
SECRETARIO MINISTERIAL DE SALUD (S), REGION DEL MAULE

A : SR. JUAN CASTRO PRIETO
REPRESENTANTE LEGAL

Atendiendo a lo solicitado por Hospital San Juan de Dios de Curico RUT: 61.606.903-9, y en cumplimiento a los artículos 4º y 5º del Decreto Supremo N° 48 de 1984 del Ministerio de Salud que Aprueba el Reglamento de Calderas y Generadores de Vapor, comunico a Ud. número de Registro Regional, correspondiente al siguiente equipo:

TIPO DE EQUIPO	CALDERA DE AGUA CALIENTE
FABRICANTE	SIME-ITALIA
AÑO DE FABRICACION	2012
NUMERO DE FABRICA	4222300245
MODELO	2R110F
PRESION MAXIMA DE TRABAJO	3,0 Kg/cm2
TIPO DE COMBUSTIBLE UTILIZADO	PETROLEO
REGISTRO REGIONAL	SSMAU - 174- C
PROPIETARIO	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA (CESFAM TALCA SUR)
DIRECCION DE LA INSTALACION	27 SUR 21 PONIENTE N° 76
COMUNA	TALCA
REGION	DEL MAULE

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Leonardo Venegas Rojas
MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIO MINISTERIAL
REGION DEL MAULE
SR. LEONARDO VENEGAS ROJAS
SECRETARIO MINISTERIAL DE SALUD (S)
REGION DEL MAULE

LVR/CML/RRH/HVC/lega

N.I. 06

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Unidad de Salud Laboral (2)
- Of. de Partes.